

Santiago de Cali, 07 de junio de 2022

Doctor
GIOVANNY SAAVEDRA LASSO
Director
Territorial del Valle del Cauca Ministerio de
Trabajo

Asunto: RESPUESTA SEGUIMIENTO DEL COPASST
Medidas de prevención y contención del contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud

Cordial saludo,

Dando respuesta al requerimiento recibido el día 24 de agosto de 2021 por vía electrónica, y después de la reunión sostenida en el COPASST el día 07 de junio de 2022, informamos lo siguiente:

Identificación de la Institución: 890.324.177
Departamento y municipio: Valle del Cauca, Cali.
Zona de ubicación de la EPS: Urbano
Nivel de la IPS: ALTO
Valor de EPP adquiridos en el periodo en millones de pesos: \$ 386.005.952

A continuación, se da respuesta respecto al cumplimiento de las medidas de bioseguridad, dotación de EPP y proceso de vacunación:

PREGUNTA	RESPUESTA (si/no)	Se anexan soportes
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición y ARL a la que se encuentra afiliado (directo, indirecto o intermedio)	SI	Se adjunta Listado de Colaboradores y Listado de colaboradores empresas outsourcing.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	SI	Se adjunta
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	SI	Se adjunta
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	SI	Se adjunta
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de	SI	Se adjunta



<i>trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i>		
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i>	SI	Se adjunta
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i>	SI	Se adjunta
8. Informe mensual en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado del protocolo de bioseguridad para proteger a los trabajadores del contagio con el virus.	100%	Se adjunta
9. Cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores.	89%	5247 esquema completo 6 primera dosis 89% de población con esquema completo Se adjunta informe

NOVEDADES:

Al cierre del mes de mayo de 2022 se tiene un 89% de la población con esquema de vacunación completo.

Ultima entrega de EPP por parte de la ARL el 25 de abril de 2022, en el mes de mayo no se presentó entrega de EPP por parte de la ARL.

De acuerdo con comunicado del 6 de marzo del 2021 enviado por el Ministerio del Trabajo se incluyen en este informe y en las evidencias enviadas la ARL a la que pertenecen los colaboradores y una calificación del cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.

Se incluye también en las evidencias de la pregunta 1 listado de empleados de las empresas outsourcing con clasificación y ARL a la que pertenecen.

ACCIONES DE MEJORA:

DESCRIPCION	TIPO DE ACCION (Preventiva correctiva).	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIIENTO

NOTIFICACIONES

La respuesta por su especialidad favor remitirla al correo electrónico notificaciones@fvl.org.co.



Avenida Simón Bolívar Cra. 98 No.18-49
Conmutador: 331 90 90
Fax: 331 67 28

Nit. 890.324.177-5

Cali –Colombia
www.valledellili.org

KJHC F00007241

ASISTENTES:

Nombre y Apellido completo	Número de identificación	Cargo en la institución	Cargo en el COPASST	Firma
Deicy Yamile Quintero Gutierrez	1130653282	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Principal	Deicy Quintero G.
Mercedes Del Pilar Alcalá Flores	67032665	Bacterióloga	Secretaria	M. Alcalá
Alejandra Villegas Villegas	32350689	Analista informática	Presidente	Alejandra Villegas V.
Charles Rower Herrera Villalba	16915378	COORDINADOR	Principal	CHV
Maria Cristina Hernandez Yusti	38873740	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Suplente	Maria Cristina Hernandez Yusti
Vanessa Herrera Forero	1107080853	Consultora ARL	Representante ARL	Vanessa Herrera Forero
Sara Maria Aguilar Ramos	1130591215	Analista Gestión Ambiental	Principal	Sara Maria Aguilar Ramos